

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, DONDE SE DETERMINA LA PRÓRROGA DEL INFORME ESPECÍFICO CON EL QUE SE DA RESPUESTA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CUAL DERIVÓ EL PROCEDIMIENTO INTERNO LTAIPJ/FG/3135/2018.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 09:00 nueve horas del día 07 siete de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°; 9° y 15 del DECRETO NÚMERO 25437/LXI/15 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 19 de diciembre del 2015, mediante el cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 2°, 3°, 5°, 24 punto 1 fracción II, 25 punto 1 fracciones II y X, 27, 28, 29 y 30 punto 1 fracción II del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entró en vigor a partir del día siguiente al de la publicación de su similar citado con antelación, el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, procede a celebrar la presente sesión de trabajo, concerniente a la determinación de ampliación de término (prorroga) para otorgar la respuesta respectiva, mediante informe específico dentro del **Procedimiento de Acceso a la Información LTAIPJ/FG/3135/2018**.

Acto continuo la Secretaria de Comité hace uso de la voz: para hacer constar la asistencia Lic. José Salvador López Jiménez, Director General Jurídico y de Control Interno de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, y la presencia de la suscrita Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez, Directora General de Áreas Auxiliares de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, como Titular de la Unidad de Transparencia, no contando con la asistencia del Fiscal General del Estado de Jalisco, en su carácter de Presidente de este Comité, quien por motivos de agenda no le permitió participar en la presente sesión de trabajo.

En ausencia del Presidente de este Comité de Transparencia, hace uso de la voz, la Licenciada Eugenia Carolina Torres Martínez, quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia, pone a consideración de los integrantes del Comité la orden del día, quienes en votación económica la aprueban de forma unánime y declara formalmente instalada la sesión del Comité de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, con los dos integrantes que en estos momentos se encuentran presentes.

Continuando con el uso de la voz y verificado el registro de asistencia de dos de sus integrantes y asentada la constancia de quórum de mayoría simple, se procede a analizar y entrar al estudio respecto de la determinación de ampliación de término (prorroga) para otorgar la respuesta respectiva, mediante informe específico dentro del **Procedimiento de Acceso a la Información LTAIPJ/FG/3135/2018**; en donde se requirió a este Sujeto Obligado:

“ ...

Solicitud de Información

Favor de proporcionar la información requerida en las siguientes tablas. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes. En caso de que la información solicitada no sea de su competencia, favor de indicarlo, así como el área a la que habría que referirse para conseguir dicha información.

1. Favor de remitir, electrónica o físicamente, el soporte documental que se detalla a continuación, especificando el nombre del archivo adjunto. En caso de no contar con el documento solicitado, responder “no existe” en la casilla del nombre del archivo.

Documento	Nombre del archivo
Convocatoria de ingreso 2012 de la policía estatal	
Convocatoria de ingreso 2013de la policía estatal	
Convocatoria de ingreso 2014de la policía estatal	
Convocatoria de ingreso 2015de la policía estatal	
Convocatoria de ingreso 2016de la policía estatal	
Convocatoria de ingreso 2017de la policía estatal	
Convocatoria de ingreso 2018de la policía estatal	
Copias de la minuta o acta de las sesiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Policial (o equivalente) durante el 2012	
Copias de la minuta o acta de las sesiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Policial (o equivalente) durante el 2013	
Copias de la minuta o acta de las sesiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Policial (o equivalente) durante el 2014	
Copias de la minuta o acta de las sesiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Policial (o equivalente) durante el 2015	
Copias de la minuta o acta de las sesiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Policial (o equivalente) durante el 2016	
Copias de la minuta o acta de las sesiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Policial (o equivalente) durante el 2017	

Tabla 4. Número de plazas de policías de la policía estatal, 2012-2018. Indicar número.

Plazas	Al 31 de diciembre 2012	Al 31 de diciembre 2013	Al 31 de diciembre 2014	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de septiembre 2018
Número de plazas de policías ocupadas por personal operativo							
Número de plazas de policías ocupadas por personal administrativo							
Número de plazas de policías comisionados a otras tareas (escortas, resguardo de inmuebles de gobierno, etc.)							
Número de plazas ocupadas por personal incapacitado temporal							
Número de plazas ocupadas por personal incapacitado permanente							
Número de plazas de policías vacantes							
Otro (especifique)							
Número total de plazas de policías							

Tabla 5. Número de personal que ingresó a laborar a la policía estatal, 2012-2018. Indicar número.

Rango	Al 31 de diciembre 2012	Al 31 de diciembre 2013	Al 31 de diciembre 2014	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de septiembre 2018
Policía raso							
Policía tercero							
Policía segundo							
Policía primero							
Sub oficial							
Oficial							
Sub inspector							
Inspector							
Inspector en Jefe							
Inspector General							
Comisario							
Comisario en Jefe							
Comisario General							
Número total de ingresos							

NOTA: No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los grados disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 6. Número de personal que ingresó a laborar a la policía estatal, 2012-2018. Indicar número.

Plazas	Al 31 de diciembre 2012	Al 31 de diciembre 2013	Al 31 de diciembre 2014	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de septiembre 2018
Número personal operativo que ingresó a la corporación con plaza de policía							
Número personal administrativo que ingresó a la corporación con plaza de policía							
Número total de personal que ingresó a laborar							

	diciembre 2012	diciembre 2013	diciembre 2014	diciembre 2015	diciembre 2016	diciembre 2017	septiembre 2018
Número de elementos evaluados en habilidades y destrezas/ competencias básicas							

Tabla 12. Capacitaciones/cursos a policías estatales, 2012-2018. Indicar el nombre o tema, duración (número de horas) y el número de personal que participó.

Nombre o tema de capacitación/curso	Año	Duración (horas)	Número de elementos capacitados
Total de capacitaciones			

NOTA: Estos cursos son distintos a la formación inicial y equivalente. En caso de que se haya impartido el mismo curso en varios años, favor de realizar un registro distinto por cada año. En caso de ser necesario, agregar más filas para cubrir la totalidad de cursos impartidos.

Tabla 14. Número de operativos realizados por la policía estatal, 2012-2018. Indicar tipo de operativo y el número de operativos realizados por año.

Tipo de operativo	Al 31 de diciembre 2012	Al 31 de diciembre 2013	Al 31 de diciembre 2014	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de septiembre 2018
Total							

NOTA: No todas las instituciones realizan el mismo tipo y número de operativos. En caso de ser necesario, agregar más filas.

...” (SIC)

La Secretario del Comité de Transparencia de esta Fiscalía, precisa al Lic. José Salvador López Jiménez, Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno; Titular del Órgano de Control que conforme a sus facultades que la Ley en la materia le confiere, procedió a notificarle al solicitante que después de una minuciosa búsqueda y revisión en los archivos correspondientes y de acuerdo a los artículos 1, 2, 3, 84 punto 1, 85 y 86 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde tuvo a bien resolver la presente solicitud de acceso a la información pública, ha transcurrido el plazo para que la Unidad de Transparencia emita la respuesta correspondiente, con sustento en lo establecido por el artículo 90 de la ley en cita, la Unidad de Transparencia, recurrió a la hipótesis normativa para entregarle al solicitante, un **Informe Específico** que estará a su disposición en el plazo que alude la fracción V de dicho precepto legal, el cual contendrá una respuesta a su pretensión; mismo que se le indicó que se hará llegar dentro de los términos legales correspondientes, a la cuenta electrónica registrada en el presente Procedimiento de Acceso a la Información.

En uso de la voz, el Lic. José Salvador López Jiménez, Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno; Titular del Órgano de Control, menciona: señala que es preciso determinar hacer uso de prórroga a la respuesta de la presente solicitud de acceso a la información, es, que conforme lo señala el numeral 30 punto 1 fracción II, y 90 de la Ley aplicable en la materia.

Continuando con el uso de la voz, la Licenciada Eugenia Carolina Torres Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia: señala: propongo a votación de los integrantes, **PRIMERO.-** Se apruebe la prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante el informe específico correspondiente; **SEGUNDO.-** Haga del conocimiento al solicitante el alcance y los resolutive del presente acuerdo; y considérese el presente. **TERCERO.-** Se registre la presente Acta de Sesión del Comité de Transparencia, en donde se determina la prórroga del informe específico en los términos propuestos en la presente sesión.

En mi carácter de Secretario, solicito a los integrantes del Comité expresar en voz alta el sentido de su voto y nuevamente procede a tomar lista.

Después, los integrantes del Comité expresaron su voto.

Presidente del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco: "Ausente por cuestiones de agenda"

Secretaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco: "Se Aprueba"

Órgano de Control Interno de este Sujeto Obligado de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. "Se Aprueba"

De lo anterior, y toda vez que en votación dos de los integrantes aprobaron de forma unánime, se resuelve emitir el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, notificar al solicitante la respectiva prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante el informe específico correspondiente; notificación que deberá realizarse por los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles dentro del Procedimiento de Acceso a la Información Pública **LTAIPJ/FG/3135/2018.**

Así resolvieron por mayoría simple de votos dos de sus integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos, firmando al calce los que en ella intervinieron, acorde a lo dispuesto en los numerales 28 punto 1 fracciones II, III y 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dándose por concluida la sesión de este Cuerpo Colegiado.

LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.

DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL SUJETO OBLIGADO.

LIC. EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ.

DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARIO.